

January 2001

La optometría de cara al nuevo milenio

Jairo H. García Touchie

Universidad de La Salle, Bogotá, optometr@jupiter.lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

García Touchie, J. H. (2001). La optometría de cara al nuevo milenio. Revista de la Universidad de La Salle, (31), 13-18.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

LA OPTOMETRÍA DE CARA AL NUEVO MILENIO

Jairo H. García Touchie

Decano Facultad Optometría
Universidad de La Salle
optometr@jupiter.lasalle.edu.co

Las páginas que siguen proporcionan una visión de conjunto de la Facultad de Optometría de la Universidad de La Salle en lo que se refiere a su trayectoria, los fundamentos sobre los cuales descansa, objetivos y el proceso de modernización que la han conducido a sus actuales niveles de calidad y posicionamiento dentro del contexto nacional y latinoamericano.

El Optómetra Lasallista hace parte de la élite que, con esfuerzo y responsabilidad, ha asumido el reto que implica una nueva ley de ejercicio profesional, ampliando su campo de acción.



El comienzo del siglo XXI plantea el gran reto de formar Optómetras de calidad para la Facultad de Optometría de la Universidad de La Salle, que en su Misión expresa "la constante búsqueda, conservación, transmisión y desarrollo del saber humano, científico y tecnológico en beneficio del crecimiento del hombre integral dentro de los principios éticos y a partir de las características y condiciones de la sociedad, cultura y valores nacionales", que se traduce en funciones de investigación unida a la docencia y en el servicio a la sociedad por medio de la persona formada en la ciencia y en los principios éticos.

TRAYECTORIA

La práctica de la Óptica y la Optometría en Colombia se inició hace más de 50 años y, como pionera, la Universidad de La Salle, por medio de la Facultad, inicia su vida como institución académica para la formación de profesionales en Optometría en el mes de Agosto de 1966. Por cerca de 30 años fue la única Facultad en el país y Suramérica y su contribución al cuidado de la salud visual puede estimarse de notable valor histórico, construyendo propuestas que han contribuido a la solución de la problemática de salud visual del país, ganando así el reconocimiento en la propia comunidad nacional y con su accionar llegar a los rincones más apartados de Colombia.

El Optómetra Lasallista ha traspasado las fronteras y es así como muchos han puesto su grano de arena, con su experiencia clínica, aporte para el desarrollo de la docencia y participación activa y digna de resaltar

en los eventos académicos, congresos y cursos, contribuyendo con en el fortalecimiento y aporte continuo hacia la calidad de la disciplina de la Óptica y Optometría en Latinoamérica. Así mismo, ha incursionado en importantes empresas del sector productivo a nivel nacional e internacional, preparándose en el mundo del mercadeo y aportando su experiencia como asesores, consultores de producto y en más de una oportunidad, alcanzando importantes cargos directivos con responsabilidades a nivel internacional.

Desde sus inicios y durante sus 35 años de existencia, la Facultad de Optometría se ha preocupado por incorporar a su desarrollo los progresivos avances en la ciencia, la tecnología y la educación optométricas. De especial significado en este proceso constructivo han sido las recomendaciones de The Association of Schools and Colleges of Optometry (ASCO) y del Colegio de Optometría de la Universidad de Houston (USA). Durante esos años de existencia la Facultad de

Optometría ha estructurado y actualizado en ocho ocasiones su Plan de Estudios y la última revisión se realizó en 1998, para ponerlo en consonancia con los más recientes avances en el conocimiento, la educación optométrica y el marco legal vigente. El año de 1997 fue decisivo para la profesión, pues en éste se expidió la Ley 372, que reglamentó nuevamente su ejercicio y amplió considerablemente su campo de acción y la cobertura del servicio.

En los últimos años, se puede decir que la Optometría en Colombia se dividió en dos épocas: aquellos que recibimos formación hasta 1997, que teníamos el concepto clínico encaminado únicamente hacia la atención clínica de tipo funcional, proporcionando solución a los problemas refractivos y terapias de entrenamiento, y los que se han venido formando con posterioridad a la sanción de la Ley por la cual el Optómetra puede tratar alteraciones patológicas del segmento externo del ojo, campo que en la legislación anterior no le era permitido intervenir. Esto significa que los Optómetras formados antes de la nueva reglamentación deben recibir la capacitación o nivelación sobre la esencia de una preparación académica adecuada, para que puedan ejercer dentro de este marco legal.

Por lo anterior, cobra mayor importancia el concepto de salud ocular, que consiste en procurar la preservación del estado de integridad del globo ocular y específicamente del segmento anterior del ojo, en especial en estructuras tales como córnea y conjuntiva, donde el Optómetra, con la capacitación adecuada, estaría preparado para manejar aquellos casos que se presenten en una población determinada.

La Ley 372 de 1997, que legitimó este notable proceso educativo, amplió el campo de acción profesional del Optómetra, asignándole nuevas y muy serias responsabilidades clínicas y legales relacionadas con el examen, diagnóstico, tratamiento y manejo en el contexto

Desde sus inicios y durante sus 35 años de existencia, la Facultad de Optometría se ha preocupado por incorporar a su desarrollo los progresivos avances en la ciencia, la tecnología y la educación optométricas.

de una atención integral de la salud visual y ocular, que conlleva, entre otras cosas, una cuidadosa prudencia en el manejo de fármacos y un trabajo interdisciplinario con otros profesionales de la salud.

MODELO CURRICULAR

En los últimos años se ha venido trabajando con la colaboración de directivos, docentes, estudiantes y egresados en un reordenamiento dinámico, coherente, flexible y secuencial del plan de estudios, capacitando al estudiante en seis campos fundamentales del saber, distribuidos en 59 espacios académicos y organizado verticalmente en tres ciclos: de Fundamentación (I a IV semestre), Profesional (V a VII semestre) y de Énfasis (VIII a X semestre). Así mismo, en sentido horizontal observamos tres núcleos: de formación básica, conformado por las áreas de ciencias de la salud y de investigación y administración en salud visual, de formación específica, conformado por las áreas de ciencias de la visión, ciencias de la óptica y clínicas optométricas; y de formación lasallista conformado por el área lasallista.

Como Unidad Académica de la Universidad de la Salle, la Facultad promueve, a través de las diferentes áreas del plan de estudios, la dignidad de la persona y prepara a sus profesionales en Optometría al servicio

de sí mismos, la familia y la sociedad. Una educación así orientada expresa el fundamento filosófico-axiológico y el modelo antropológico de la Universidad de La Salle, según los cuales ésta se basa en una visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber. Con este fundamento humanístico y doctrinal, se aspira a formar un profesional con una educación en lo superior, con la proyección histórica y socio-política y opción preferencial por los pobres. Sobre este fundamento se apoya sólidamente el diseño curricular de la Facultad, que nutre la formación cristiana y tecno-científica del Optómetra Lasallista por medio de los procedimientos psico-pedagógicos que se compaginan con las necesidades y capacidades intelectuales y emocionales de los jóvenes educandos, estimulando en ellos las actitudes y los comportamientos consecuentes.

El Optómetra lasallista preparado en los últimos años está en capacidad en la actualidad de:

- Desarrollar y elaborar una evaluación optométrica integral, evaluación clínica, tratamiento y control de las alteraciones de la Agudeza Visual y la Visión Binocular.
- Diseñar, calcular, mensurar y controlar la adaptación de lentes de contacto y oftálmicos con fines correctivos, terapéuticos o cosméticos.

Aplicar y correlacionar adecuadamente las técnicas necesarias para el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación de las anomalías de la salud visual y ocular.

Atender y rehabilitar las discapacidades visuales mediante la evaluación, prescripción, adaptación y entrenamiento en el uso de ayudas especiales.

Desarrollar un alto nivel de investigación para ofrecer la formación integral y profesional. A su vez, el estudiante tiene la oportunidad de contribuir con el crecimiento académico de sus compañeros, respondiendo al compromiso de servicio para con los demás.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos, para la promoción, prevención, asistencia rehabilitación y readaptación de problemas de la salud visual y ocular.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que permitan establecer los perfiles epidemiológicos de la salud visual y ocular de la población.

Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas de salud visual en el contexto de la salud ocupacional.

Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos de investigación conducentes a la generación, adaptación o transferencia de tecnologías, que permitan aumentar la cobertura, la atención y el suministro de soluciones para el adecuado control y rehabilitación de la función visual.



Dirigir, planear y administrar los laboratorios de investigación en temas relacionados con la salud visual.

Dirigir, administrar y manejar los establecimientos de óptica para el suministro de insumos relacionados con la salud visual.

La Facultad de Optometría de la Universidad de La Salle ha emprendido con seriedad y responsabilidad el camino de la acreditación con el propósito de brindar día a día una enseñanza con calidad, formando profesionales íntegros con alto sentido lasallista.

La Facultad de Optometría de la Universidad de La Salle ha emprendido con seriedad y responsabilidad el camino de la acreditación con el propósito de brindar día a día una enseñanza con calidad, formando profesionales íntegros con alto sentido lasallista. Por esto, a finales del año 2000 la Universidad presentó el Programa de Optometría, junto con cinco más, para Condiciones Iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de Acreditación voluntaria, el cual se ha venido desarrollando de la mejor forma, con el propósito de lograr la certificación de calidad en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Todo este proceso educativo que hoy se vive no significa otra cosa que el surgimiento de un Optómetra mejor preparado para afrontar los retos que plantea la profesión. Así empezamos en el nuevo siglo a dejar atrás un pasado glorioso que nos ha preparado generosamente para iniciar un nuevo itinerario en nuestra marcha hacia la excelencia en el desempeño profesional.

Hemos contribuido en la formación de profesionales distinguidos en el país, con amplio reconocimiento internacional y lejos de perder este prestigio, debemos mantenerlo, por medio de un esfuerzo colectivo e indeclinable responsabilidad y compromiso con el engrandecimiento y continuo desarrollo de la Optometría Lasallista. 